NUMERO 25.

Brigada Haro.—General en gefe.—Exmo. Sr.—En una conferencia privada que tuvieron conmigo los señores cónsul y vice-cónsul español, llevaron consigo un hombre que secretamente denunció á una parte de los asesinos y ladrones de la hacienda de San Vicente y Chiconcuaque. y en presencia de ambos señores, se convino por mí la manera de lograr su aprehension, para castigar y descubrir á los demás. Con tal objeto emprendí mi marcha para éste, y á pesar de todos mis afanes y persecuciones, solamente se pudo conseguir el asegurar á Miguel Herrera (á) Cara de Pana, á Nonnato Avila, Cayetano Cortés, José María Alarcon y á la manceba de Nicolás Leite, denunciados como unos de los asesinos; y otras personas en cuyas casas viven otros de los que no se encontraron, y sí estaba parte de los efectos robados, que son, una tercerola, una pistola, una silla con chapetas de plata y dos cananas, reconocido todo esto por el administrador y un criado de San Vicente, que hice venir con tal objeto.—Sin embargo de no haberse logrado por lo pronto el completo éxito, el conseguido hasta hoy creo que es ya bastante para la aclaracion de todos los delincuentes que seguiré solicitando con el mayor empeño.—La compañía de este pueblo luego que observó lo que pasaba, se largó en su mayor parte; y esto unido á las circunstancias de que entre los reos denunciados hay tres soldados de la misma, me obligó proceder contra el capitan D. Isidoro Carrillo, que queda preso é incomunicado, como los demas, y á todos los remito á Cuernavaca para que se hagan inmediamente las averiguaciones correspondientes, suplicándole á V. E. que se sirva decirme si estos individuos se juzgan militarmente, ó se le entregan al señor juez letrado.—Todo lo que me honro de poner en el respetable conocimiento de V. E. para el del Exmo. Sr. Presidente, añadiéndole, que ademas de las prendas conocidas, se encontraron siete caballos, tres espadas, cuatro tercerolas y un fusil de percusion, con una cartuchera y dos cananas llenas de parque.—Dios y libertad. Xochitepeque. Enero 11 de 1857.—*Benito Haro.*—Exmo Sr. ministro de Guerra y Marina.

NUMERO 26.

Seccion Haro.—General en gefe.—Exmo. Sr.—El celo de ese superior gobierno para regularizar un estado nuevo poniéndolo al nivel de los demas de nuestra confederacion; sus constantes afanes para introducir en él esos elementos de progreso tan importantes á toda sociedad, y sobre todo, el empeño de V. E. para que las garantías á las personas e intereses sean la primera de sus prerogativas. vendrian á ser una quimera, al menos en lo tocante al estenso Distrito de Hidalgo, si continuase por mas tiempo en él, bien con su carácter militar, ó con cualquiera otro, el coronel D. Jesus Villalva, cuya infame conducta es un constante amago, no solo á los individuos y á los intereses, sino al honor de las familias, sagrado que profana con la frialdad mas inaudita, sin que sirvan de escudo ni las lágrimas de la madre que ve arrebatar á su vírgen hija para ponerla en el camino del crímen, ni los ruegos y querellas del esposo que vé humillado ante el poder brutal de un malvado el honor de la compañera de sus dias—Tales procedimientos que tienen en una alarma continua á todas las poblaciones del rumbo, acarreará al fin, si no se pone coto á esas demasías, no ya solo la emigracion de las familias de suposicion y de arraigo, sino lo que es mas, la destruccion de las ideas de órden y de adhesion al gobierno actual é instituciones liberales, sin tomar en cuenta los reclamos diplomáticos por atentados contra propiedades estranjeras, como ya sucedió con el saqueo de la casa del español D. Fernando Cortina, cuya indemnizacion asciende á la enorme cantidad de treinta y dos mil pesos.—Creo por el honor de ese gobierno, no menos que por el esclarecido nombre del héroe invicto del Sur, que tales hechos ó se solapan ó se desfiguran ante V. E.: pero yo me consideraria cómplice de esos mismos crímenes si con mi silencio los autorizara, ó si temiera manifestar á V. E. la situacion tal cual es, y los graves é irreparables males que serán su precisa consecuencia, si por mas tiempo se tolera con carácter oficial en el rumbo á un hombre á quien temen y odian mas que á todos los reaccionarios, porque efectivamente cada dia los perjudica y estorsiona.—Sírvase V. E. tomar en su alta consideracion lo espuesto, y en su vista dictar las medidas que crea oportunas para la tranquilidad de estos pueblos, la seguridad de sus intereses y familias, y aceptar á la vez las de mi respeto y adhesion.—Dios y libertad. Iguala, Octubre 23 de 1856.—*Benito Haro.*—Exmo. Sr. gobernador y comandante general del Estado de Guerrero.—Es copia de la original que obra en la secretaría de la seccion que fué á mi cargo.

NUMERO 27.

Comandancia principal de Cuernavaca.—Aunque supongo que el señor prefecto de este Distrito habrá participado á V. S. el horrible suceso acaecido en la hacienda de San Vicente, de la propiedad del Sr. Bermejillo, la mañana de hoy, con ocasion del asalto que en dicha finca verificó una cuadrilla de bandidos enmascarados que asesinaron á cinco súbditos españoles, no puedo menos de escitar el celo de V. S. para que por cuantos medios estén á su alcance, se sirva hacer las pesquisas convenientes para averiguar la procedencia de unos criminales á quienes la ley debe castigar severamente, so pena de que nuestras relaciones con esa nacion amiga pudieran alterarse de una manera muy desfavorable, porque es un deber de las autoridades mexicanas proteger las vidas y propiedades de los estranjeros, sean de la nacion que fueren. Puede servir á V. S. de gobierno, que la opinion pública de estos distritos, y la del mismo vecindario en donde se cometieron los asesinatos, condenan como capitanes de la cuadrilla de criminales, á Juan Abascal súbdito español de pésimos antecedentes, y Juan Barreto, los mismos á quienes se atribuye el asalto y robo de Yautepec.—Dios y libertad. Cuernavaca, Diciembre 18 de 1856. —*Benito Haro.*—Señor prefecto del Distrito de Morelos.

NUMERO 28.

Comandancia principal de Cuernavaca.—Exmo. Sr.—La comunicacion de V. E., fecha 28 del corriente, me impone de la que pasó á V. E. el Exmo. Sr. ministro de relaciones, trascribiéndole la del señor encargado de negocios de S. M. C., relativa á los horrorosos asesinatos de la hacienda de S. Vicente, de que tambien dí oportuno parte á V. E. con fecha 19 del actual.—En debida contestacion debo decir á V. E., que conforme con los deseos del Exmo. Sr. presidente, he tomado y sigo tomando cuantas medidas creo oportunas para que no queden sin un ejemplar castigo esos horrendos crímenes, porque en ellos se interesa la vindicta pública, el decoro del supremo gobierno de la nacion; no menos que la seguridad individual que nuestros tratados diplomáticos y el derecho de gentes, garantizan á todos los estrangeros residentes en el país bajo la salvaguardia de las leyes.—Al efecto, al juez letrado del partido se han pasado por la prefectura todos los antecedentes de tan desgraciado suceso, y aun consignádole uno de los acusados sirvientes de la misma hacienda.—Como la fama pública y sus notorios crímenes acusan del de San Vicente á los asesinos Juan Barreto y el español Juan Abascal, los reclamé como dije á V. E. en mi oficio de 23 del que acaba, al titulado mayor general de la division Alvarez, y aun al mismo Exmo. Sr. general en gefe, pero S. E. me ha contestado que le mande los antecedentes ó su causa para juzgarlos; y por esto es que V. E. se impondrá de que no he omitido ni omitiré en lo sucesivo diligencia alguna para obsequiar en este respecto los deseos de V. E. y del Exmo. Sr. presidense.—Dios y libertad. Cuernavaca, Diciembre 26 de 1856.—*Benito Haro.*—Exmo. Sr. ministro de la guerra y marina.—México.

NUMERO 29.

He tenido noticia de que V. S. ha dado órden para la reaprehension de D. Antonio Arce, y que la ha puesto á mi disposicion. En consecuencia he de estimarle me remita los datos que obren contra su persona, ó me instruya de lo que sepa para proceder en justicia.—Acepte V. S. las seguridades de mi particular aprecio.—Dios y libertad. Cuernavaca, Junio 10 de 1857.—*J. Mariano Contreras.*—Señor comandante principal de este distrito.

General Haro.—Contestando la nota de V. S., 10 del corriente, relativa á la reaprehension ejecutada por mi órden en la persona de D. Antonio Arce, de quien se sirve pedirme los datos que haya tenido para verificarla y para consignarlo de nuevo á disposicion de V. S., debo manifestarle que esos datos se los podrá presentar D. Andrés Concha, súbdito de S. M. C., que se halla avecindado en el pueblo de Xochitepeque, porque á su solicitud y como fiador que fué de la libertad de Arce, me pidió su aseguramiento, indicándome que rehusándose a recibirlo el escribano de la causa por la razon de no encontrarse V. S. en esa ciudad, lo entregaba á la comandancia principal, por los datos que habia adquirido posteriormente, sobre su complicidad en los desgraciados sucesos de San Vicente, y por cuya causa de seaba recoger la fianza que á favor del reo tenia otorgada ante V. S.—Esa manifestacion me la hizo el referido Sr. Concha el dia 8, al apearme de la diligencia, indicándome que siendo el caso de bastante gravedad, no podia ni diferirlo para mientras llegaba á mi alojamiento.—Si á todo ello agrega V. S. la situacion en que ese desgraciado negocio tiene comprometidos, tanto el buen nombre del supremo gobierno, como nuestras relaciones con el español, por las exageraciones con que se ha procurado indisponer á dos naciones hermanas, convendrá que en mi carácter militar, ni pude ni debí ser indiferente a la vehemente insinuacion del Sr. Concha.—Al decirlo á V. S. en satisfaccion de su atenta nota, cuya fecha dejo citada, me es muy grato reproducirle mi consideracion y particular aprecio.—Dios y libertad. México, Junio 14 de 1857.—*Benito Haro.*—Sr. magistrado D. José Mariano Contreras.—Cuernavaca.

GACETILLA.

DELIRIOS DEL "SIGLO XIX."—El famoso decano de la prensa hace notar que nada dijimos en conmemoracion del grito de Dolores, y califica este silencio de elocuente. ¿Qué quiere deducir de aquí el *Siglo XIX?* ¿Que somos enemigos de la independencia de México? Esta es su intencion, pero vamos á probarle, de una manera incontestable, que nosotros, defendiendo los derechos del clero y las garantías individuales, obramos con mas patriotismo que el decano de la prensa atacando á ese mismo clero por quien se hizo la independencia. El cura Hidalgo se pronunció en Dolores contra el poder de España, y á su ejemplo otros muchos párrocos secundaron el grito de libertad, pero no de esa libertad que el *Siglo* encomia, porque esa libertad, tal cual la comprende nuestro colega, es la mas detestable tiranía, la tiranía demagógica, inmunda como sus autores Marat y Robespierre. El venerable cura Hidalgo queria para su patria la libertad evangélica, esa libertad que es sinónimo de justicia, que da á cada cual lo que es suyo, que jamas usurpa lo ageno, que respeta la vida y las propiedades de los hombres, que no atenta á la religion de nuestros mayores, ni propala el absurdo de que "Dios es el mal, y la propiedad el robo."

El respetable cura de Dolores no dió el grito de independencia, para que el sacerdocio á que pertenecia, fuese convertido por el *Siglo, Monitor* y comparsa, en objeto de escarnio: el valiente cura Morelos tampoco secundó ese grito para que los bienes de la Iglesia católica fuesen el botin de los que, como el *Siglo, Monitor* y comparsa, se llaman liberales progresistas: todos los sacerdotes mexicanos que levantaron á los pueblos contra el dominio de España, no abrigaron jamas la idea, como lo asegura el *Siglo*, de *querer innovaciones peligrosas que conmovieseu á la sociedad en sus bases*, como la de borrar de nuestras constituciones que la religion del país es la Católica, Apostólica, Romana, que ellos profesaban y en la cual murieron. Tampoco *renegaron*, como lo afirma el *Siglo, de la tradicion y la costumbre, alzándose contra el principio de la autoridad inmutable*, pues jamas blasfemaron de Dios, única autoridad inmutable que nosotros reconocemos, sin creer superior, como el *Siglo, la fuerza de la razon humana, á la fuerza de la razon divina.*

Cierto es que Hidalgo, Morelos y otros clérigos de la época á que aludimos, pensaban que los hombres son iguales, y que nacen para ser libres, no para vivir subyugados á los caprichos de los déspotas, ya por antifrasis se nombren liberales progresistas, ya sin hipocresía demagógica, se llamed tiranos.

El *Siglo* en su artículo intitulado "16 de Setiembre" calumnia horriblemente al cura Hidalgo y demas sacerdotes que hicieron la independencia. Supone que querian lo mismo que hoy quiere el partido liberal progresista, es decir, el despojo de los los bienes de la Iglesia, la humillacion del clero católico, los decretos de Doblado echándose sobre los diezmos, el decreto de la legislatura de Puebla condenando á diez años de presidio á los sacerdotes que nieguen la absolucion á los impenitentes, la coaccion del juramento anticatólico, la burla á los prelados de la Iglesia que defienden sus bienes de los ataques de los comunistas, los avances del ciudadano Alatriste abriéndose á balazos las puertas de un panteon para enterrar á un liberal progresistas que no quiso devolver las fincas de la Iglesia, y por último, el destierro del obispo y cuatro gobernadores de la mitra de Puebla que se han opuesto ó tamaños desacatos. ¿Cómo es posible, segun lo afirma el *Siglo* que el mas digno homenage que este pueblo puede ofrecer á la memoria de HIDALGO Y DE MORELOS consiste en estas conquistas de la *civilizacion*, en esta reforma democrática y social, *llevada á cabo con la misma abnegacion, con el mismo desinterés que aquellos ilustres mártires?*

Delirios del Siglo XIX hemos intitulado á esta refutacion de los desbarros de nuestros colega, porque estamos persuadidos que el espíritu de secta lo ciega, pues es falso que él y sus correligionarios intenten continuar la obra de regeneracion y de progreso comenzada en 1810, y mas falso todavía, que esta la que acemeja la iniciaron los párrocos que dieron el grito de independencia. Si HIDALGO Y MORELOS fueron tratados de rebeldes por el gobierno español, natural era que así sucediese. Todo gobierno, sea el que fuere, es celoso de su autoridad. El cura de Zacapoaxtla y otros clérigos que á imitacion de ellos, hemos visto en nuestros dias en los campos de batalla, defendiendo los bienes de la Iglesia, tambien han sido tratados de la misma manera por los liberales progresistas. El *Siglo* ha pedido para ellos excomuniones y patibulos. He aquí sus palabras:

"La lucha de hoy no es mas que la continuacion de la comenzada en 1810; son unos mismos los principios que están en pugna; son unos mismos los opositores al bienestar del pueblo, y si no hay edictos de la Inquisicion, hay en cambio entredichos declarados por curas, y hay ¡oh vergüenza! ¡oh profanacion! numerosas cuadrillas de bandoleros, de incendiarios y asesinos, acaudillados á veces por malos sacerdotes, á quienes *no suspenden, ni censuran, ni amonestan los obispos, para defender a un tiempo la religion y los fueros!"*

Ignora el *Siglo* que los sacerdotes que empuñan la espada y derraman sangre quedan irregulares y se hacen merecedores de las censuras eclesiásticas. Sin embargo, repruebа que estas censuras hubieran pesado sobre los curas Hidalgo, Morelos y otros, y quiere que pesen solamente contra los sacerdotes, que á su ejemplo, se lanzan hoy á la guerra. Nuestro colega delira, y bueno será advertirle que tan irregulares estuvieron los héroes de la independencia que pertenecian al clero, como lo están en la actualidad todos los sacerdotes que ciñen espada y dan batallas á los liberales progresistas que les hacen la guerra.

Si el *Siglo* fuera consecuente con las doctrinas que asienta, convendria en que los curas Hidalgo y Morelos, empuñando las armas, faltaron á los preceptos del Evangelio. Cierto es que á ellos debemos nuestra independencia de la España, y sus servicios, en el órden político, no los desconoce ningun mexicano; pero en el órden religioso, los católicos les desaprobaron que derramasen sangre; y por haberla derramado incurrieron en las censuras de la Iglesia, censuras que reconocieron, sin decir jamas que las excomuniones los engordaban. Por eso a la hora de la muerte se retractaron, no de haber dado el grito de independencia, sino de haberlo sostenido con las armas en la mano.

No se nos oculta la rabia del *Siglo* al tener que elogiar, como primer caudillo de nuestra independencia, á un cura, á un retrógrado, que no fué ni pudo, sin renegar del catolicismo, liberal progresista al estilo del decano de la prensa. Nuestro colega hubiera querido que un lego, como D. Juan Alvarez por ejemplo, hubiera dado el grito de Dolores, y no un sacerdote, camo el cura Hidalgo. Así podria desfogar sus iras contra todos los eclesiásticos, sin verse en el duro trance de tener que elogiar al cura Hidalgo, confesando, mal que le pese, que á un sacerdote debemos haber sacudido el yugo del gobierno español. Esto es triste, es doloroso para un liberal progresista, pero así sucedió, y el *Siglo*, sin adulterar la historia, no puede negar los hechos.

Ya verá nuestro colega que nuestro silencio era elocuente; que esto y mucho mas pudimos haber dicho el 16 de Setiembre, en elogio de la benemérita clase que nuestro colega deturpa, y que sin embargo fué la primera, que dió el grito de independencia, y de consiguiente de su seno salieron los primeros mártires de la patria.

Elocuente era nuestro silencio, no se engañó el *Siglo*, y ahora lo rompemos para vindicar la memoria de nuestros héroes. Falso es, lo repetimos, que el *Siglo* y comparsa estén continuando la obra de regeneracion y progreso, comenzada en 1810, y mayor falsedad es todavía, que los curas Hidalgo y Morelos proclamaron la independencia, para que el clero católico sufriera despues la espropiacion de sus bienes, y las calumnias de sus perseguidores. Hidalgo y Morelos, sépalo el *Siglo*, querian para su patria la verdadera libertad, que no atenta contra las propiedades, ya sagradas, ya profanas; querian que la Iglesia Católica fuese siempre objeto de veneracion para los mexicanos, y querian en fin, asegurarar la paz en la nacion que hicieron independiente. Esto querian Hidalgo y Morelos, y no perpetuar en su patria los errores, ó sean delirios del *Siglo XIX.*

LATRO.—Esta palabra se gastó á fuerza de usarla en tiempo de S. A. S. Entónces cuantos se pronunciaban eran latro-facciosos, latro-liberales, latro-progresistas: hoy el *Siglo*, afecto á los viceversas, llama á los reaccionarios latro-católicos, latro-pronunciados, latro-religiosos. Cuando las noticias de nuestra prensa lleguen al estranjero, se van á azorar de la multitud de ladrones que hay en la República mexicana. ¡Oh, partidarios, cuándo caerá la venda de vuestros ojos!

CRISIS MINISTERIAL.—Leemos en el *Siglo:*

"Parece ser cierto que los Sres. Soto é Iglesias dejaron ayer las carteras de guerra y hacienda. Se dice que los otros secretarios del despacho se retiran tambien. Corren voces sobre el nuevo gabinete, asegurando que son candidatos para fomento los Sres. D. Leopoldo Rio de la Loza, D. Jesus Terán y D. Urbano Fonseca."

SUCESOS DE COLIMA.—En Guadalajara se han publicado los siguientes documentos:

"República mexicana.—Secretaría de la comandancia general del Estado de Jalisco.—Comandancia militar del 9.° canton de Jalisco.—Tengo el honor de poner en el superior conocimiento de V. E., que hoy á las dos de la mañana se me presentó D. Juan Danffy llamado gefe de la caballeria de los sublevados de Colima con los oficiales y diez y ocho soldados, pidiendo ponerse á disposicion del supremo gobierno, los que permanecen en esta comandancia hasta esperar la superior órden de V. E.—Las armas que ha traido están á disposicion de V. E., y son: diez y nueve carabinas, tres cuchillas, diez y siete lanzas, así como veinticuatro caballos con montura y bridas, diez y seis cartucheras y siete pares acicates.

Por informes recibidos del mismo Danffy, los sublevados llegan al número de trescientos infantes, dos piezas de grueso calibre y un piquete de caballeria: los gefes de los sublevados que han tomado mas actividad en oponerse á la pacificacion de la plaza de Colima, lo son D. José María Washington de Velasco, José María Mendoza, José G. Rubio y Mariano Béjar, pues las fuerzas que han podido organizar no están conformes con tener las armas, porque todos los mas son forzados.

Acompaño á V. E. una copia de la solicitud que por escrito hizo D. Juan Danffy para que se imponga de su contenido, y determine V. E. lo que sea de su agrado.

Si V. E. tiene á bien que el coronel D. Fulgencio Hinojosa con su caballeria cubra los caminos por donde puedan fugarse los rebeldes, internándose en el Estado de Colima, seria muy útil, porque segun se me ha informado, tratan de fugarse y espero las órdenes para ponerlas al momento en ejecucion.

Renuevo á V. E. las consideraciones de mi aprecio, subordinacion y respeto.

Dios y libertad. Tonila, Setiembre 3 de 1857.—*J. Gregorio Contreras.*—Exmo. Sr. comandante general del Estado.—Guadalajara.

Es copia. Guadalajara, Setiembre 3 de 1857.—*José de Jesus Maldonado*, secretario interino.

República mexicana.—Secretaria de la comandancia general del Estado de Jalisco.—Ejercito mexicano.—Brigada Nuñez.—General en gefe.—Exmo. Sr.—El comandante D. Gregorio Contreras, desde Tonila, en oficio de 4 del corriente, dice al señor gefe político de este canton:—Anoche, á la hora que dirigí a V. S. la comunicacion sobre el movimiento que hacian hácia este punto los sublevados de Colima, dispuse, con acuerdo del coronel Hinojosa y coronel D. Liberato Maldonado, el que inmediatamente emprendieran éstos

DE VENTA.—Se vende muy barato un coche de sopandas, en buen estado de uso y bien construido.
En la calle de San José el Real núm. 17 darán razon.
737—15—10

LA CRÓNICA.
España y los pueblos Hispano-Americanos.

Este periódico escrito en castellano se publica tres veces á la semana en Nueva-York; da las últimas noticias de política, comercio, literatura. &c., de Europa, los Estados-Unidos, las Américas y en particular las de España, y se recibe por el agente que suscribe, en el despacho de papel ubicado en la calle de la Profesa ó tercera de San Francisco numero 4, dos veces al mes, por el vapor "Tejas," siendo los precios de suscricion los siguientes:
En México, por un año, adelantado, 13 pesos, por seis meses, 7 pesos, tres meses, 3 ps. 75 cs. Fuera de esta capital, franco de porte, tambien adelantado el pago, es por un año 15 ps. 50 cs., por seis meses, 8 ps. 50 cs., y por tres meses, 4 ps. 75 cs.
Las personas que gusten suscribirse, se dirigirán al que firma ésto, franqueando préviamente sus cartas, los de fuera de esta capital y adjuntando el importe de la suscricion. Para las poblaciones situadas entre esta capital y el Seno Mexicano la suscricion será lo mismo que en México, pagando los suscritores el porte de los periódicos, y los recibirán directamente de Nueva-York; en todos casos se dirigirán al que firma.
Las personas que deseen renovar la suscricion, se servirán avisar oportunamente.
México, Agosto 2 de 1857.—Guillermo Benfield [hijo]
851—15 a—6

INTERESANTE.—El Sr. Seager, DENTISTA, se ha mudado de la calle de Cadena número 24, á la tercera de San Farncisco número 7, frente á la Profesa.
447—39 a—21

SE ALQUILAN.—En la calle del Arco núm. 2, vivienda principal num. 3, se alquilan cuartos para hombres solos, con cama y luz, á 7, 9 y 11 pesos mensuales, y por una noche dos y medio reales. En la misma vivienda dan razon á cualquiera hora de la noche.—*S. Estrada.* 860—6—4

ACADEMIA DE MUSICA.
En la calle de Jesus numero 15, todos los dias de once á una, para niñas, y de siete á nueve de la noche, para niños, por un precio convencional. 805—8 a—7

¡En 250 pesos una carretela de cuatro asientos con su correspondiente caballo del Norte, guarnecido!—Su ligereza, buena construccion y comodidad de tirarse por un solo caballo y por un tronco, y mas si se quiere, la hace propia para espedicionar cerca ó lejos de la capital: puede verse en la calle de la Machincuepa numero 3, todos los dias de siete á diez de la mañana. 874—8 a—6

MUSICA.
Dos oberturas nuevas para piano, compuestas por el profesor D. Joaquin Arróniz.—*Ofelia y Geroncio* y *Aida.*
Se hallan de venta al precio de un peso el ejemplar, en la litografía de la calle de Capuchinas núm. 17. 515—8—6

CAJON
DE LAS TULLERIAS,
Segunda de San Francisco num. 12,
Paletós de alpaca muy finos á
3 ps. 4 rs.
565—30—14

A LOS 25,000 PARES DE ZAPATOS.
GRAN REALIZACION
DE LA ZAPATERIA AMERICANA.
Rebaja considerable de precios, calle de Sta. Clara nº 20
PARA HOMBRE.
Botas de charol á 8 y 9 ps. Botines de id. á 5 y 5 medio ps. Zapatones id. á 4 ps. Botas de cuero inglés á 6 ps. Botines id. id. á 4 ps. Zapatones id. id. á 3 ps. Botas piel de venado á 5 ps. Botines id. á 30 rs. Botas de cuero del país, á 4 ps Botines id. id. á 3 ps. Zapatones id. id. á 2 ps. Pantuflas de canevá á 14 rs. Id de tripe á 22 rs. Zapatos de hule á Hay un gran surtido de zapatos para niños, de todas clases y tamaños, y todo á precios muy equitativos.
PARA SEÑORA.
Botines abiertos de raso turco, á 18 rs. Botines de raso turco con resorte y chinela á 21 rs. Id. id. id lisos á 19 rs. Id. de raso con chinela á 26 rs. Id. id. superior, id á 4 ps. Zapatos de raso, á 9 rs., y con cáligas á 9 y medio Zapatos de prunela á 5 y medio rs. Id. de mahon á 4 y medio Babuchas con puntera á 1 peso. Id. con chinela á 11 rs. y 12 rs. Pantuflas á 1 peso y 10 rs. Zapatos de hule.
164—50—45

AL PÚBLICO.—En la primera calle de las Damas número 6, se alquilan dos bonitas piezas con balcones á la calle, en precio cómodo.
En la misma casa darán razon. 848—10 a—5

Profesor, traductor é intérprete de los idiomas francés, inglés y aleman. Las traducciones se hacen de estos idiomas al castellano, y vice versa.
Se garantiza exactitud, velocidad y secreto, y moderacion en los honorarios.
En esta imprenta dan razon.

ARRIENDO, por no poderla asistir, mi antigua casa de comercio, situada en los bajos del Hospital de Jesus, cuyo buen punto y comodidades la recomiendan para cualquier giro lucrativo. Contestaré, calle del Parque del Conde, letra I. —*José Alcivar.* 870—7—4

FLETES.
Para Puebla, Orizava y Córdoba se reciben en la tabaquería de la Veracruzana, esquina de las calles de Donceles y segunda de Santo Domingo. Los carros deberán salir de ésta el dia 23 del corriente.
México, Setiembre 12 de 1857.
902—6 a—3

SE ARRIENDA la antigua tienda y vinotería, nombrada del "Nopalito," situada en la Rivera de San Cosme numero 8; está recien construida, con todos sus utiles enteramente nuevos, y con un hermoso terreno propio para jardin ó poner boliches. En la calle del Puente del Fierro numero 6 darán razon. 911—8—3

MUY BARATOS.—Se venden dos barandales de balcon, uno de dos varas de largo en 16 pesos y el otro de dos y media varas en 19 pesos. Se contesta en la plazuela del Arbol número 10, de las doce de la mañana á las tres de la tarde
800—8 a—3

LA LEGALIDAD.—Aviso á los fumadores de buen gusto.—En el estanquillo de la calle de Jesus, junto al número 1, se espenden puros y cigarros garantizados de la Habana, Lúpulo fresco, superior, Goma laca, y otros efectos sumamente cómodos. 338—30 a—28

MAICERÍA.—Se traspasa la que está situada en la calle de Victoria letra D, en un precio muy cómodo; en la misma casa se contestará.
803—10 a—7

NOTICION.—En la vivienda principal de la casa núm. 7 de la calle de las Vizcainas, se da razon a toda hora de una fonda que tiene buen corriente y de una vivienda aseada y decente que no tiene vecindad y disfruta de la comodidad de tener comun. Sus rentas son muy moderadas.
876—10—8

LA SEPARACION.
Cancion con acompañamiento de piano y guitarra compuesta por Cárlos Flores.
Esta hermosa y última composicion del Sr. Flores, se ha impreso en la litografía de J. Rivera é hijo, calle de Capuchinas núm. 17, donde se vende al precio de seis reales el ejemplar.
846—8—7

CURSO FAMILIAR
DE LITERATURA,
UNA CONVERSACION CADA MES, POR ALFONSO DE LAMARTINE,
TRADUCCION DE
D. JOSE BERMUDEZ DE CASTRO.
Esta hermosa obra que tanto llama la atencion en todos los paises cultos, se publica por *cuadernos mensuales* de impresion esmerada y papel aviteladо.
Se reciben suscriciones por un año, [ó sean doce cuadernos] al moderado precio de SEIS PESOS, CUATRO REALES, adelantados, en la LIBRERIA MEXICANA, esquina de los portales de Mercaderes y Agustinos; y en los Estados, en las librerias de ROSA Y BOURET.
786—15 a—12

COLEGIO FRANCES
DIRIGIDO POR EL SR. MATHIEU DE FOSSEY,
Portal de las Flores num. 1.
Se reciben pupilos, medios pupilos y esternos.
886—15—4

MUY INTERESANTE.
John Batiste, tiene el honor de participar al respetable publico de esta capital, que el dia 1.° de éste ha abierto un curso de inglés y francés, el que se dará de siete á ocho de la noche. Las personas que deseen seguirlo, pueden pasar á su domicilio, sito en la casa de los Bajos de San Agustin num. 8, en donde podrán arreglarse con él, todos los dias de la semana de cuatro a seis de la tarde. 862—8—6